

## 4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### JUNTA VECINAL DE CAMARGO

**CVE-2022-9750** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2023 y sus bases de ejecución.*

#### APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO Y BASES DE EJECUCIÓN PARA EL EJERCICIO 2023

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que la Junta Vecinal de Camargo, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2022, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto y Bases de Ejecución para el ejercicio 2023.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la pública del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 220 de fecha 16 de noviembre de 2022 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el juzgado contencioso administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de RDLeg 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como artículo 20. 1º del RD 500/90, de 20 de abril se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo.

MIÉRCOLES, 21 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 243

## **EJERCICIO 2023**

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

| <b>Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)</b> |  |              |                   |
|--|--|--------------|-------------------|
| Econ.  | Descripción                              |              | Crédito inicial   |
| 2  | GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS. |              | 109.440,00        |
| 3  | GASTOS FINANCIEROS                       |              | 160,00            |
| 4  | TRANSFERENCIAS CORRIENTES.               |              | 53.400,00         |
|  |  | <b>TOTAL</b> | <b>163.000,00</b> |

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

| <b>Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)</b> |                           |              |                       |
|--|---------------------------|--------------|-----------------------|
| Econ.  | Descripción               |              | Previsiones iniciales |
| 4  | TRANSFERENCIA CORRIENTES. |              | 8.000,00              |
| 5  | INGRESOS PATRIMONIALES.   |              | 155.000,00            |
|  |                           | <b>TOTAL</b> | <b>163.000,00</b>     |

Camargo, 14 de noviembre de 2022.

El presidente,  
Ramón Mazo Barros.

2022/9750